



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de Octubre de 2005

Expediente N° 8.363/05

RES. D. N° 244/05

VISTO:

La autorización conferida a este Decanato por el Consejo Directivo en su reunión ordinaria del día 28/09/05, para desarrollar el Concurso para la provisión de un **(1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos** en esta Unidad Académica, conforme lo establece el Reglamento aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias y lo dispuesto por las Res. CS N° 224/04 y 114/02;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, ha procedido a integrar, mediante sorteo, la terna de docentes que habrán de constituir el Jurado y sus respectivos suplentes para la presente convocatoria (Art. 23° de Reglamento de Concursos, aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir en forma Regular el cargo que se indica más abajo, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. N° 661/88 y sus modificatorias:

Cantidad: *1 (uno)*

Categoría: *Jefe de Trabajos Prácticos*

Dedicación: *Semiexclusiva*

Asignatura: *Sistemas de Información*

Carrera: *Lic. en Análisis de Sistemas – Plan 1997*

ARTÍCULO 2°: Designar, para integrar el Jurado que entenderá en el concurso que se indica precedentemente, a los docentes que seguidamente se menciona:

Titulares

- 1- Lic. José Ignacio Tuero
- 2- Lic. Gabriel Mariano Pagés
- 3- Ing. Darío Rubén Mazza

Suplentes

- 1- C.U. Sergio Hernán Rocabado
- 2- Ing. Abel Martín Goytia
- 3- Ing. Carlos Enrique Hemsy
- 4- Mag. Gustavo Daniel Gil
- 5- Lic. Adriana Ester Binda
- 6- C.P.N. Guillermo Sixto Alanís
- 7- Lic. José Antonio Peralta

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

RES. D. N° 244 /05

ARTÍCULO 3°: Disponer el siguiente período de inscripción para los postulantes:

FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: Lunes 14 de Noviembre de 2005 a Hs. 10:00.

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: Viernes 25 de Noviembre de 2005 a Hs. 12:00.

ARTICULO 4°: Establecer que las inscripciones se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario Gral. San Martín – Av. Bolivia 5150 – 4400 – Salta, durante los días indicados en el Art. 3° de la presente Resolución, en el horario de 10:00 a 13:00 ó de 15:00 a 17:00, a excepción del día de Cierre de Inscripción.

ARTICULO 5°: Hacer saber a los interesados que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en las horas previstas para la atención al público.

ARTICULO 6°: Hágase saber con copia a los Departamentos Docentes, a la Dirección Administrativa Económica, a las Facultades y Sedes Regionales que integran esta Universidad, al docente que actualmente ocupa el cargo que se concursa, a Secretaría Académica, publíquese en cartelera, insértese en la página Web de la Universidad y remítase aviso a las Universidades Públicas y Privadas. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
SMV


PROF. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




ING. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas